



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0085. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante una línea del bachillerato artístico en el IES Sagasta de Logroño, para que pueda funcionar a partir del curso 2005-2006, además de la línea ya prevista en el IES Batalla de Clavijo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2634

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0082. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se va a hacer en un breve plazo de tiempo el Parque temático de las icnitas en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2635

6L/POP-0083. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuado el Gobierno de La Rioja lo que está haciendo, para desarrollar el turismo de las icnitas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2635

6L/POP-0084. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del turismo de las icnitas en La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2636

6L/POP-0085. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de espárrago, que año a año se va perdiendo en La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2636

6L/POP-0086. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué

capacidad de supervisión y control mantiene el Gobierno, sobre las decisiones de las empresas concesionarias de prestación de servicios en el Palacio de Congresos de La Rioja, "RIOJAFORUM". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2637

6L/POP-0087. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de remolacha, que año a año se va perdiendo en La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2638

6L/POP-0088. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera oportuna la participación de un representante del Gobierno de La Rioja en la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2638

6L/POP-0089. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué criterios han motivado la participación del Consejero de Salud en la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2639

6L/POP-0090. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué razones aconsejan la posible concertación de servicios con un Centro Ginecológico privado en Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2640

6L/POP-0091. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja impulsar en breve plazo la actividad del Consejo Riojano de Consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2640

6L/POP-0092. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que no se convoca el Consejo Riojano de Consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2641

6L/POP-0093. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular. 2641

6L/POP-0094. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Socie-

dad Pública de Alquiler por parte del Gobierno de la Nación. Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular. 2642

6L/POP-0095. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficientes las plazas de residencias públicas de mayores que hay en la ciudad de Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2643

6L/POP-0096. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de residencias públicas de mayores va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2643

6L/POP-0097. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a establecer alguna fórmula de colaboración el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Logroño, para crear plazas públicas de residencias de mayores que ayuden a dar respuesta a la gran demanda de este tipo de plazas que hay en Logroño. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2644

6L/POP-0098. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2644

6L/POP-0099. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2645

6L/POP-0100. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2646

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0314. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida este año para renovar el convenio que habitualmente se firmaba con el Consejo de la Juventud, correspondiente a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias

y educación sexual. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2646

6L/PE-0315. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ha ocurrido con la partida presupuestaria que desde la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se destinaba a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias y educación sexual, que no aparece como tal en los presupuestos actuales. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2647

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0402. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Complemento de colegio rural agrupado", que consta en el punto n.º 1 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2648

6L/SIDI-0403. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Profesorado en régimen de interinidad", que consta en el punto n.º 6 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2648

6L/SIDI-0404. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Maestros de apoyo en colegios públicos de infantil y primaria", que consta en el punto n.º 9 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2649

6L/SIDI-0405. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Plantillas de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 11 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2649

6L/SIDI-0406. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Equipos de orientación educativa y psicopedagógica", que consta en el punto n.º 13 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2650

6L/SIDI-0407. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnado con enfermedades crónicas", que consta en el punto n.º 15 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2650

6L/SIDI-0408. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Licencias por estudios", que consta en el punto n.º 3 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2651

6L/SIDI-0409. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rio-

ja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Departamentos Didácticos de Economía y Formación y Orientación Laboral (complemento específico para los jefes de departamento)", que consta en el punto n.º 8 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2651

6L/SIDI-0410. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 10 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2652

6L/SIDI-0411. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnos con enfermedad de larga duración y alumnos con graves problemas de comportamiento y/o adaptación", que consta en el punto n.º 12 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2652

6L/SIDI-0412. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en educación básica", que consta en el punto n.º 14 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2653

6L/SIDI-0413. Solicitud de información relativa a copia de todas las pólizas de seguros suscritas por el Gobierno de La Rioja que estén

actualmente en vigor, cuya finalidad sea cubrir posibles eventualidades y riesgos derivados de accidentes de los alumnos que estudian en centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja en todos los cursos de enseñanza obligatoria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2653

6L/SIDI-0414. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de contratación de todas las empresas que han trabajado o trabajan en labores de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2654

6L/SIDI-0415. Solicitud de información relativa a relación detallada de los centros educativos de La Rioja que han participado en las pruebas del último Informe PISA, incluyendo para cada centro los siguientes datos: Nombre y dirección. Tipo de centro, concertado o público. Número de alumnos que han realizado las pruebas por cursos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2654

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0085 -0605961-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja implante una línea del bachillerato artístico en el IES Sagasta de Logroño, para que pueda funcionar a partir del curso 2005-2006, además de la línea ya prevista en el IES Batalla de Clavijo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las perspectivas de futuro de las enseñanzas artísticas en Logroño, que derivarán en la constitución de la Escuela Superior de Diseño para la actual Escuela de Artes y Oficios, es necesario abordar la situación en la que quedan los estudios de bachillerato artístico.

Es importante que se puedan ofrecer estos estudios en varios IES de Logroño.

En el IES Sagasta tuvieron origen los estudios artísticos de la ciudad de Logroño, por lo que la vinculación histórica al futuro debe ser un objetivo a tener en cuenta.

El Consejo Escolar adoptó el acuerdo de solicitar la implantación del bachillerato artístico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja implante una línea del bachillerato artístico en el IES Sagasta de Logroño, para que pueda funcionar a partir del curso 2005-2006, además de la línea ya prevista en el IES Batalla de Clavijo.

Logroño, 18 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0082 -0605852-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si se va a hacer en un breve plazo de tiempo el Parque temático de las icnitas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se va a hacer en un breve plazo de tiempo el Parque temático de las icnitas en La Rioja?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0083 -0605853-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera adecuado el Gobierno de La Rioja lo que está haciendo, para desarrollar el turismo de las icnitas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera adecuado el Gobierno de La Rioja lo que está haciendo, para desarrollar el turismo de las icnitas?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0084 -0605854-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del turismo de las icnitas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del turismo de las icnitas en La Rioja?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0085 -0605890-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de espárrago, que año a año se va perdiendo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de espárrago, que año a año se va perdiendo en La Rioja?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0086 -0605891-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué capacidad de supervisión y control mantiene el Gobierno, sobre las decisiones de las empresas concesionarias de prestación de servicios en el Palacio de Congresos de La Rioja, "RIOJAFORUM".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué capacidad de supervisión y control mantiene el Gobierno, sobre las decisiones de las empresas concesionarias de prestación de servicios en el Palacio de Congresos de La Rioja, "RIOJAFORUM"?

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Gru-

po Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0087 -0605892-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de remolacha, que año a año se va perdiendo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para recuperar la producción de remolacha, que año a año se va perdiendo en La Rioja?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0088 -0605900-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera oportuna la participación de un representante del Gobierno de La Rioja en la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido en fechas recientes a la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño. Sobre la expresada inauguración, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Considera oportuna la participación de un representante del Gobierno de La Rioja en la expresada inauguración?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0089 -0605901-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre

qué criterios han motivado la participación del Consejero de Salud en la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido en fechas recientes a la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño. Sobre la expresada inauguración, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Qué criterios han motivado la participación del Consejero de Salud en la expresada inauguración?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0090 -0605902-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre qué razones aconsejan la posible concertación de servicios con un Centro Ginecológico privado en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en el Pleno.

Por parte del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido en fechas recientes a la inauguración de un Centro Ginecológico privado en Logroño. En el expresado acto se manifestó por parte del indicado Consejero la posible concertación de servicios con el expresado Centro. Sobre la expresada inauguración, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Qué razones aconsejan esta propuesta de actuación?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0091 -0605910-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja impulsar en breve plazo la actividad del Consejo Riojano de Consumo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja impulsar en breve plazo la actividad del Consejo Riojano de Consumo?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0092 -0605911-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los motivos por los que no se convoca el Consejo Riojano de Consumo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los motivos por los que no se convoca el Consejo Riojano de Consumo?

Logroño, 15 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0093 -0605933-

Autor: Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Vanesa Villaverde Sáenz, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio de la Ministra de Vivienda para modificar la legislación de Vivienda Protegida, y que ésta pueda tener menos de 40 m² de superficie?

Logroño, 20 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Vanesa Villaverde Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0094 -0605935-

Autor: Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz - Grupo Parlamentario Popular.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Sociedad Pública de Alquiler por parte del Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Vanesa Villaverde Sáenz, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la aprobación de la Sociedad Pública de Alquiler por parte

del Gobierno de la Nación?

Logroño, 20 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Vanesa Villaverde Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0095 -0605938-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja suficientes las plazas de residencias públicas de mayores que hay en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja suficientes las plazas de residencias públicas de mayores que hay en la ciudad de Logroño?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0096 -0605939-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de residencias públicas de mayores va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas plazas de residencias públicas de mayores va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0097 -0605940-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a establecer alguna fórmula de colaboración el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Logroño, para crear plazas públicas de residencias de mayores que ayuden a dar respuesta a la gran demanda de este tipo de plazas que hay en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a establecer alguna fórmula de colaboración el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Logroño, para crear plazas públicas de residencias de mayores que ayuden a dar respuesta a la gran demanda de este tipo de plazas que hay en Logroño?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0098 -0605958-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.17. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido el Gobierno de La Rioja conversaciones sobre su futuro en relación al Centro Psiquiátrico Reina Sofía?

Logroño, 20 de abril de 2005. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POP-0099 -0605959-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.18. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a haber reducción de personal en los planes de futuro del Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía?

Logroño, 20 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0100 -0605960-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para el Centro Psiquiátrico Reina Sofía?

Logroño, 20 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0314 -0605674-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida este año para renovar el convenio que habitualmente se firmaba con el Consejo de la Juventud, correspondiente a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias y educación sexual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja alguna medida este año para renovar el convenio que habitualmente se firmaba con el Consejo de la Juventud, correspondiente a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias y educación sexual.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la Consejería de Salud ya está definida la política sanitaria del Gobierno de La Rioja y quiénes son los instrumentos establecidos para llevarla a cabo, información que fue comunicada al Consejo de la Juventud

de La Rioja y al propio Parlamento autónomo en el pasado ejercicio. En el presente ejercicio continúan las mismas líneas de actuación.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0315 -0605675-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ha ocurrido con la partida presupuestaria que desde la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se destinaba a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias y educación sexual, que no aparece como tal en los presupuestos actuales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ha ocurrido con la partida presupuestaria que desde la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se destinaba a la financiación de las actividades de formación en materia de trastornos alimentarios, prevención de drogodependencias y educación sexual, que no aparece como tal en los presupuestos actuales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de abril de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las partidas presupuestarias tienen todas destino específico. Solicitamos se nos indique a qué partida se refiere la pregunta, teniendo en cuenta que las asignaciones presupuestarias para tales actividades continúan teniendo la misma estructura en el presente ejercicio que en el ejercicio 2004.

Logroño, 12 de abril de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0402 -0605401-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Complemento de colegio rural agrupado", que consta en el punto n.º 1 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0403 -0605402-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Profesorado en régimen de interinidad", que consta en el punto n.º 6 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0404 -0605403-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Maestros de apoyo en colegios públicos de infantil y primaria", que consta en el punto n.º 9 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0405 -0605404-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Plantillas de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 11 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0406 -0605405-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global

que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Equipos de orientación educativa y psicopedagógica", que consta en el punto n.º 13 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0407 -0605406-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnado con enfermedades crónicas", que cons-

ta en el punto n.º 15 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0408 -0605407-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Licencias por estudios", que consta en el punto n.º 3 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0409 -0605408-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Departamentos Didácticos de Economía y Formación y Orientación Laboral (complemento específico para los jefes de departamento)", que consta en el punto n.º 8 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0410 -0605409-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de educación compensatoria", que consta en el punto n.º 10 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0411 -0605410-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Alumnos con enfermedad de larga duración y alumnos con graves problemas de comportamiento y/o adaptación", que consta en el punto n.º 12 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0412 -0605411-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a datos presupuestarios relativos al "Acuerdo por la Calidad de la Educación en La Rioja", con expresión de los siguientes datos: 1. Cantidad económica global que va a suponer en el presupuesto del año 2005 del Gobierno de La Rioja la medida denominada "Ratio de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje en educación básica", que consta en el punto n.º 14 del acuerdo citado. 2. Concepto presupuestario del presupuesto del año 2005 al que se va a imputar el coste de esta medida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0413 -0605412-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a copia de todas las pólizas de seguros suscritas por el Gobierno de La Rioja que estén actualmente en vigor, cuya finalidad sea cubrir posibles eventualidades y riesgos derivados de accidentes de los alumnos que estudian en centros sostenidos con fondos públicos de La Rioja en todos los cursos de enseñanza obligatoria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0414 -0605443-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de contratación de todas las empresas que han trabajado o trabajan en labores de vigilancia en el edificio del Consejo de Gobierno de La Rioja, sito en la c/ Vara del Rey 3 de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0415 -0605517-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a relación detallada de los centros educativos de La Rioja que han participado en las pruebas del último Informe PISA, incluyendo para cada centro los siguientes datos: Nombre y dirección. Tipo de centro, concertado o público. Número de alumnos que han realizado las pruebas por cursos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.